



RESOLUCION No. **4039** DE 2016

1

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía según convocatoria No. SA-06-08-2016 y su publicación en la página Web”

EL GERENTE DE CONTRATACIÓN

En uso de la competencia delegada por el señor Gobernador del Departamento de Arauca, mediante el Manual de Contratación, procede la adjudicación correspondiente a la convocatoria No. SA-06-08-2016.

CONSIDERANDO

1. Que la Secretaría de Educación Departamental, mediante Estudio Previo determino la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación de: **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO DEL CENTRO POBLADO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**, por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/L (\$381.390.699,25)**, cuyo plazo corresponde a **TRES (03) MESES**.
2. Que se publicó el proyecto de pliego de condiciones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, así como el aviso de convocatoria pública y el estudio previo correspondiente, durante los términos requeridos bajo la normatividad legal vigente.
3. Que en la oportunidad establecida, no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.
4. Que mediante resolución No. 3668 del 18 de noviembre de 2016, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada SA-06-08-2016.cuyo objeto es **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO DEL CENTRO POBLADO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**
5. Que la entidad publicó en el **SECOP** el pliego de condiciones definitivo según el cronograma establecido.
6. Que a la convocatoria del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía dentro del plazo establecido, se presentó un proponente, denominado;

INVERSIONES PICO E.U R/L CECILIO DIAZ PICO

7. Que el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) se designó el comité evaluador para llevar a cabo la revisión de la propuesta receptionada.

Resolución de Adjudicación SA-06-08-2016

Gobernación de Arauca
Calle 20 carrera 21 esquina
Arauca, Arauca
www.arauca.gov.co

Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 carrera 21 esquina 2do piso
Tel (7) 885 6998
Mail: contratacion@arauca.gov.co



RESOLUCION No. 4039 DE 2016

2

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía según convocatoria No. SA-06-08-2016 y su publicación en la página Web”

8. Que dentro del término establecido, se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo, y que el día 01 de diciembre de 2016, se publicó en el SECOP el informe de verificación de requisitos habilitantes. Que en dicho informe se determinó que la propuesta presentada por el proponente INVERSIONES PICO E.U R/L CECILIO DIAZ PICO fue declarado hábil en aspectos jurídicos, técnicos y de asignación de puntaje

9. Que el informe de verificación de requisitos habilitantes, fue publicado en el SECOP durante tres (3) días hábiles, para cumplir con los principios de publicidad y transparencia que rigen la actividad contractual.

10. Que habiéndose obtenido una propuesta económica ajustada a las exigencias del pliego definitivo, fue aceptada por la entidad, y se determinó como valor de la propuesta económica la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/L (\$380.920.823,41)

11. Que el comité evaluador recomendó adjudicar el proceso de convocatoria pública Selección Abreviada SA-06-08-2016 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO DEL CENTRO POBLADO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”, al proponente INVERSIONES PICO E.U R/L CECILIO DIAZ PICO identificado con la cédula de ciudadanía No. 96.166.064 de Arauquita - Arauca, por un valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/L (\$380.920.823,41)

12. Que el suscrito Gerente de contratación en uso de las facultadas delegadas por el señor Gobernador, acoge la sugerencia hecha por el comité evaluador, y en ese sentido:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente INVERSIONES PICO E.U R/L CECILIO DIAZ PICO identificado con la cédula de ciudadanía No. 96.166.064 de Arauquita - Arauca, el proceso de Selección Abreviada SA-06-08-2016, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO DEL CENTRO POBLADO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”, por un valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/L (\$380.920.823,41), conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

Resolución de Adjudicación SA-06-08-2016

Gobernación de Arauca
Calle 20 carrera 21 esquina
Arauca, Arauca
www.arauca.gov.co

Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 carrera 21 esquina 2do piso
Tel (7) 885 6998
Mail: contratacion@arauca.gov.co



RESOLUCION No. 4039 DE 2016

3

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía según convocatoria No. SA-06-08-2016 y su publicación en la página Web”


ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación www.contratos.gov.co.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los - 9 DIC 2016


Dr. EDGAR ALFONSO CADENA DIAZ
Gerente de Contratación.

Proyectó: Sergio Rozo Parales 

Resolución de Adjudicación SA-06-08-2016

Gobernación de Arauca
Calle 20 carrera 21 esquina
Arauca, Arauca
www.arauca.gov.co

Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 carrera 21 esquina 2do piso
Tel (7) 885 6998
Mail: contratacion@arauca.gov.co